

Xenofobia y Desafíos de la Ética de la Hospitalidad en Contextos de Migraciones Forzadas¹

Flor María Ávila Hernández², Víctor Martín Fiorino³

Resumen

El artículo se enfoca en las causas y características del discurso xenofóbico en contextos de migraciones forzadas en sus diferentes expresiones a partir de las perspectivas abiertas por el Análisis Crítico del Discurso propuesto por T. Van Dijk, a los fines de evidenciar las características y alcances del citado discurso en sus distintas dimensiones, el contexto donde son emitidos y su expresión como formas de prácticas sociopolíticas. Desde una visión alternativa

frente al discurso xenofóbico, se analizan los aportes de la ética de la hospitalidad, a partir de su formulación en el pensamiento de Daniel Innerarity, como una plataforma de solución para la acogida de migrantes en contextos de migraciones forzadas y se establecen unas bases reflexivas para su contextualización en relación con discursos y prácticas presentes en la realidad actual de Colombia.

Palabras clave: discurso, xenofobia, ética, prácticas políticas, migraciones.

1 Artículo original derivado de los proyectos de investigación Estudios Transdisciplinarios del derecho del Grupo de investigación Phrónesis de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y del Proyecto Poder Local y Construcción de Ciudadanía: Experiencias en América Latina, del Grupo de Investigación Filosofía Personae del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. Financiado por la Universidad Católica de Colombia.

2 Abogada. Doctora en Derecho. Docente Universidad Católica de Colombia. Adscrita al grupo Phrónesis de la Facultad de Derecho, en el proyecto de investigación Estudios Transdisciplinarios del derecho. Correo: fmavila@ucatolica.edu.co / <https://orcid.org/0000-0002-0509-7249>.

3 Filósofo. Doctor en Filosofía en la Universidad de Lovaina. Investigador y Director del Grupo de Investigación Philosophia Personae, Universidad Católica de Colombia. Correo: vrmartin@ucatolica.edu.co / <https://orcid.org/0000-0003-4057-7974>

Autor para Correspondencia: fmavila@ucatolica.edu.co

Recibido: 11/02/2022 Aceptado: 02/11/2022

*Los autores declaran que no tienen conflicto de interés

Xenophobia and Challenges of the Ethics of Hospitality in Contexts of Forced Migration

Abstract: The article focuses on the causes and characteristics of xenophobic discourse in contexts of forced migration in its different expressions from the perspectives opened by the Critical Discourse Analysis proposed by T. Van Dijk, in order to demonstrate the characteristics and scope of xenophobic discourse. cited speech in its different

dimensions, the context where they are emitted and their expression as forms of sociopolitical practices. From an alternative view of the xenophobic discourse, the contributions of the ethics of hospitality are analyzed, based on its formulation in the thought of Daniel Innerarity, as a solution platform for the reception of migrants in contexts of forced migration and it is established some reflective bases for its contextualization in relation to discourses and practices present in the current reality of Colombia.

Keywords: xenophobia, ethics, migrations.

Xenofobia e desafios da ética da hospitalidade em Contextos de Migração Forçada

Resumo

O artigo enfoca as causas e características do discurso xenóforo em contextos de migração forçada em suas diferentes expressões a partir das perspectivas abertas pela Análise Crítica do Discurso proposta por T. Van Dijk, com o fim de demonstrar as características e alcance do referido discurso em suas

diferentes dimensões, o contexto em que são emitidos e sua expressão como formas de práticas sociopolíticas. A partir de uma visão alternativa ao discurso xenóforo, analisam-se os contributos da ética da hospitalidade, com base na sua formulação no pensamento de Daniel Innerarity, como plataforma de solução para o acolhimento de migrantes em contextos de migrações forçadas e estabelece bases reflexivas para a sua contextualização em relação aos discursos e práticas presentes na realidade atual da Colômbia.

Palavras chave: xenofobia, ética, migrações.

Introducción

Como parte de una realidad extendida hoy en día al conjunto de las sociedades a nivel global, los países latinoamericanos viven actualmente un conjunto de situaciones críticas relacionadas con el impacto de las migraciones masivas y los desplazamientos forzados de grandes grupos de personas. Ello representa, en primer término, en especial para los sectores gubernamentales pero igualmente para el conjunto de los actores sociales y para la ciudadanía en general, el desafío de revisar las condiciones organizativas, materiales y operativas que se requieren para manejar las migraciones forzadas y atenuar sus consecuencias sociales. En segundo término, sin embargo, el reto principal es el de generar cambios culturales -relativos a significados, valores y conductas sociales-, revisar las bases mismas de la convivencia y poner el foco en los contenidos de los discursos con los cuales se llevan a cabo las intervenciones de los diferentes actores sociales involucrados en tales situaciones.

Por otra parte, en los contextos sociales en los que se produce la recepción de los migrantes se han podido evidenciar expresiones de xenofobia, en muchos casos con serias consecuencias asociadas a hechos violentos, así como también, en contraposición con ello, propuestas de solidaridad y apoyo a las poblaciones afectadas. En relación con ello, a la necesidad de identificar las tensiones a partir de las cuales se generan las reacciones de xenofobia se une la exigencia ética, política y humanitaria de asumir los desafíos de pensar la recepción del migrante desde las categorías de la hospitalidad y de ponerlos en práctica a través de iniciativas eficaces que articulen la situación de recepción con la condición de acogida.

En la medida en que las relaciones de convivencia y de recepción, aceptación e integración social del migrante están

mediadas por discursos, los cuales vehiculizan la posibilidad de hacer efectiva una actitud de encuentro -ciertamente no exenta de conflictividad- o de rechazo al diferente, se plantea la necesidad de revisar las condiciones desde las cuales se generan los discursos relativos a las migraciones y, al mismo tiempo, abrir el espacio comunicativo para el manejo responsable de las mismas y para la prevención y superación de las situaciones de violencia asociadas a ellas.

1. Perspectivas del análisis del discurso en conexión con la democracia

Las perspectivas que se generan a partir del análisis del discurso, concebido desde una óptica teórico-metodológica, nos permite conocer y describir no solamente lo que dice el emisor de determinados discursos sino también el contexto y la situación coyuntural en que éstos son emitidos. En tal sentido, el discurso no nos proporciona por sí solo toda la información necesaria para conocer la realidad social, pero sí nos permite encontrar claves que nos llevan a la reconstrucción de esa realidad. (Gutiérrez, 2006, p. 2).

Según uno de los autores que más ha trabajado en materia del Análisis Crítico del Discurso, como lo es Teun Van Dijk (2004), el discurso es una pieza involucrada de modo directo en la producción y reproducción del lenguaje y, en cuanto tal, se constituye como un mediador de las nociones de poder, dominación, desigualdad social, situándose en el campo de la lingüística y de la lingüística crítica.

Para D. Howarth, (1997), por su parte, de lo que se trata es de buscar cómo dar cuenta de las formas en que las estructuras de significación determinan ciertas formas de conducta. Al hacer esto, se pretende comprender de qué manera se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo funcionan y cómo se cambian.

Sin duda todos los procesos y los movimientos sociales que marcan rumbos transformadores poseen en sus orígenes un carácter lingüístico propio y desarrollan una expresión discursiva que los caracteriza. Esto surge del hecho de que los cambios sociales y políticos en la sociedad contemporánea incluyen, en sus bases mismas y en sus propuestas explícitas, un elemento sustancial de cambio cultural e ideológico vehiculado por el lenguaje político y sus formas discursivas.

Por otra parte, según Nemesio (2017), en la actualidad vivimos un momento de grandes e importantes contradicciones políticas, económicas y sociales donde temas como la migración han ocupado un espacio esencial frente a la realidad a la que nos enfrentamos como sociedad.

En este marco, las personas migrantes son los nómadas invisibles que recorren territorios y fronteras con la finalidad de poder sobrevivir, aunque eso signifique perder la vida en el intento. Frente a ello y ante la ausencia de una agenda pública robusta que abarque una visión incluyente y con una perspectiva de derechos humanos de las y los migrantes, se han ido fortaleciendo diversos discursos basados en el racismo, la intolerancia, el etnocentrismo, la discriminación, la desigualdad, la exclusión, la marginación y la criminalización contra este sector de la población.

El aumento de los mensajes xenófobos vehiculizados por medio de los discursos políticos en las sociedades actuales busca su pretensión de fundamento en la proyección de una amenaza inminente, capaz de acabar con los valores sociales y derechos conquistados. A ello contribuye el hecho de que el nuevo escenario de la globalización ha traído consigo el debilitamiento de las sociedades y culturas particulares, haciendo impracticable la existencia de culturas aisladas dado que la realidad que se vive es la de un mundo interconectado y multicultural.

1.1 Xenofobia y migraciones: el reconocimiento de los derechos frente al discurso xenofóbico.

Según lo expresado por Bouza (2002), la palabra xenofobia tiene su origen en el pensamiento griego clásico y está referida a la palabra *xenos*, que significa ajeno, extraño, diferente, raro; y el vocablo *fobos*, que significa aversión, miedo, repugnancia, fobia, asco, fastidio, todo esto específicamente hacia un sujeto extranjero. Se trata del rechazo que un individuo expresa hacia otro únicamente por el hecho de ser un inmigrante o extranjero y se puede manifestar a través de la burla, el aislamiento o la persecución hacia aquel que llega desde otro lugar, considerado un intruso que está pisando un terreno de otros, que se instala en un territorio que no le pertenece puesto que ya tiene dueños, sea por arraigo, antigüedad o nacionalidad.

En relación con un elemento asociado a los efectos de la xenofobia como es la discriminación, M. Casas (2008) sostiene la tesis de que existen dos tipos de discriminación: una directa y otra indirecta. La directa aparece cuando a un individuo se le trata de forma desfavorable en comparación con los derechos o privilegios que cuentan los nacionales; por ejemplo, no permitir la entrada a una persona a un recinto o lugar solo por su color de piel. La indirecta, cuando se implementa una práctica o disposición que no es neutral para todas las personas y deja a un grupo étnico en desventaja; por ejemplo, no permitirle a una persona acceder a un puesto de trabajo porque su acento no pertenece al de la región.

Por otra parte, la sociología conceptualiza la xenofobia como un conjunto de constructos sociales (estereotipos, identidad, prejuicios, discriminación) que describen la dinámica general que viven migrantes cuando llega a un contexto que no es el de origen y en el cual se presentan ciertas falencias al momento de la convivencia (Domenech, 2016).

En el marco de la xenofobia, la discriminación y las situaciones de déficit de convivencia (Martin-Fiorino, 2018), el deber de reconocimiento de los derechos frente al discurso xenófobo se constituye como exigencia para favorecer la inclusión y la integración de las personas migrantes a través de procesos bidireccionales que involucran a inmigrantes y sociedades de recepción y de acogida, donde dichas personas deben participar en igualdad de derechos y deberes con todos los habitantes del país acogedor y los autóctonos, por su parte, están llamados a considerar y aceptar la oportunidad de cambio representada por la presencia de los migrantes y a valorizar el aporte de las nuevas ideas que éstos incorporan.

Para que esto sea posible, hay que preparar interculturalmente a las instituciones para que favorezcan la integración en diferentes planos, teniendo en consideración las subjetividades de las personas migrantes como actores con “capacidad de cuestionar, decidir y transformar las pautas y contextos en los que se produce la integración” (González-Rábago, 2014).

La globalización y los movimientos migratorios más intensos, han hecho de la xenofobia un fenómeno creciente y el aumento del desempleo, por ejemplo, que no es consecuencia de la inmigración, está siendo usado para reproducir discursos que fomentan la xenofobia, por considerar a los inmigrantes como una competencia por los recursos disponibles (Kundani, 2001).

2. Identidad y alteridad: la irrupción la persona

Tradicionalmente la identidad de los seres humanos ha sido asociada a su “pertenencia” a territorio físico determinado, a una historia particular y a unos significados, valores y conductas que se expresan en la serie de interacciones que se consideran “propias”

de quienes allí se encuentran. Al mismo tiempo, desde una perspectiva considerada en necesaria asociación, la identidad se determina como diferenciación frente a lo extraño, lo que no pertenece a dicho territorio, a lo otro. En todos los casos, la experiencia identitaria humana apareció tradicionalmente asociada al modo en que se relacionaron, asociándose o enfrentándose, lo extraño frente a lo propio

Los griegos de la época clásica denominaban a eso extraño, diferente, *xenos*, concepto derivado de *xenón* (extranjero, foráneo). Como lo señala Daniel Innerarity, “lo extraño es, en primer lugar, algo que aparece fuera del ámbito propio [...] En segundo lugar, extraño es lo que pertenece a otro (*alienum*). Y como extraño se presenta también lo que es de un modo extraño o se hace valer como tal; no tanto lo desconocido como lo incomprensible” (Innerarity, 2001, 131).

A partir de esa contraposición entre lo extraño frente a lo propio, la historia de las interacciones humanas ha visto surgir el concepto de *xenofobia*, asociado a las formas de intolerancia y discriminación contrarias al respeto de los derechos humanos. Asociada en ocasiones al racismo, es necesario especificar sin embargo que la xenofobia significa literalmente *rechazo al extranjero* (del griego *xeno*: alguien de origen extranjero; del latín *fobia*: rechazo o aversión).

Según la Organización Mundial para las Migraciones OIM, organismo creado en 1951 y que colabora estrechamente con las Naciones Unidas, el concepto de xenofobia es utilizado para referirse a “actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la sociedad o del país” (OIM, Documentos, 2002).

El rechazo al extranjero, por otra parte, suele estar asociado a determinados miedos

presentes en las poblaciones, factor éste utilizado en numerosas ocasiones con fines ideológicos o políticos y que es generador de diversas formas de discurso discriminatorio. En el marco de estos miedos sociales a lo desconocido, el que “no es de los nuestros”, el forastero, resulta sinónimo de lo impredecible y de lo incierto y, en tal sentido, es visto como amenaza para la propia identidad y, más concretamente, para la propia subsistencia.

Vinculado al tema de la subsistencia, especialmente en los aspectos económicos relativos a trabajo, empleo y ocupación, Adela Cortina ha propuesto especificar la noción de xenofobia con el concepto de *aporofobia* para analizar el rechazo al extranjero desde la perspectiva de que el motivo de ese rechazo “no es tanto que vengan de fuera, que sean de otra raza o etnia, no molesta el extranjero por el hecho de serlo. *Molesta, eso sí, que sean pobres*, que vengan a complicar la vida a los que, mal que bien, nos vamos defendiendo, que no traigan al parecer recursos, sino problemas” (Cortina, 2017, 14).

Aporofobia (del griego *áporos*: pobre) entonces, caracteriza el rechazo al extranjero en cuanto pobre, con el pretexto de que usurpó los ya escasos puestos de trabajo de los del propio país, aumentará la demanda de salud de sistemas ya claramente insuficientes, será la causa de un mayor nivel de violencia, como delincuente y en ocasiones como potencial terrorista. La autora define la aporofobia como “rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre, hacia el desamparado que, al menos en apariencia, no puede devolver nada bueno a cambio” (Cortina, 2017, 14).

2.1 Xenología, xenofobia, xenofilia.

En los análisis contemporáneos sobre las características de las expresiones de *xenofobia*, este concepto es visto en contraposición con su antónimo: el de la *xenofilia*, cuyo contenido remite al amor y la amistad hacia el extranjero.

A propósito de ambos conceptos, según Daniel Innerarity, ambos deben ser englobados en la noción más amplia de xenología, entendida como conocimiento y comprensión de o extraño (Innerarity, 2001, 129).

Conocer la realidad de la presencia de los extranjeros, forasteros, extraños, lleva en efecto a diferenciar, por ejemplo, entre: a) la llegada selectiva de extranjeros, no importa si poco numerosa (por ejemplo los técnicos o directivos de empresas extractivas, como las petroleras) o masiva (el turismo de jubilados alemanes en España), pero en todos los casos generadora de ingresos y progreso económico; b) el ingreso gradual de cuotas de extranjeros, discriminados por profesiones u ocupaciones consideradas prioritarias por los países receptores (la admisión selectiva de profesionales en Australia, Canadá y otros países); c) la así llamada “fuga de cerebros” de países pobres y menos poderosos hacia países hegemónicos que pueden ofrecer ingresos sustancialmente mejores (migración de jóvenes científicos de Italia y España hacia los Estados Unidos) (OCDE, 2020).

Estudiando las características de tales procesos y otros de similares características, en los cuales hay claramente un retorno de la labor de los extranjeros que aporta beneficios a las economías receptoras, no pueden observarse en ellos ningún aspecto de xenofobia y Adela Cortina no vacila, al menos en el caso de España, en incluirlo como un caso de xenofilia.

Otro ejemplo de ello puede encontrarse en el caso del arribo de directivos y técnicos estadounidenses en el comienzo de la industria petrolera en Venezuela, así como también la llegada de ejecutivos e ingenieros petroleros venezolanos a Colombia, luego de su masivo despido de la empresa PDVSA en su país de origen, situación que permitió un rápido crecimiento de la industria colombiana del petróleo. La migración venezolana fue, hasta

aproximadamente el año 2010, muy selectiva y contribuyó a alimentar con el talento de jóvenes y destacados investigadores los sistemas académicos de varios países latinoamericanos (ACNUR, 2020).

Un caso especial de extranjeros parece constituir el de los refugiados políticos (CEAR, 2019), sobre todo en el caso de quienes vienen de ocupar posiciones relevantes en los países que fueron obligados a dejar. Se ubican en un nivel intermedio entre el ingreso masivo e indeseable de migrantes pobres y la deseada y selectiva llegada de extranjeros capaces de devolver la inversión en productividad económica o en talento académico.

Los refugiados políticos suelen servir, por otra parte, para enriquecer la imagen interna e internacional de los países receptores, que pueden enriquecer su retórica sobre los derechos humanos, aunque en muchos casos continúan, aunque muy discretamente (con el argumento del realismo político), la colaboración con los regímenes dictatoriales de los cuales aquellos tuvieron que huir. En estos casos tampoco cabe evidenciar casos de xenofobia, aunque sí, en situaciones específicas, expresiones de xenofilia por los servicios prestados a la imagen del país.

2.2 Migración y experiencia de la diversidad, complejidad, conflictividad.

Lo extraño (*xenos*) “se dice de muchas maneras”, lo que permite establecer que la experiencia de la alteridad se cumple en un marco de diversidad, complejidad y conflictividad. En primer término, en lo que se refiere a la diversidad, ésta alude a los rostros múltiples de la alteridad, que sin duda son la expresión misma de la vida en su conjunto y de la vida humana en particular: en un primer sentido, somos diversos como pueblos, con las etnias, culturas o creencias propias de la historia social de cada grupo o nación.

Cabe señalar que también somos diversos como personas individuales pertenecientes a esos pueblos, cada una única e irrepetible, diversas no sólo biológica sino biográficamente y con una realidad propia e irrenunciable que sin embargo remite a una convergencia, la naturaleza humana (Marcos & Pérez Marcos, 2018).

Desde la diversidad, como categoría de análisis y como realidad efectiva, cabe constatar, en toda la importancia de su poder de afectación, que los efectos del trato que recibe el extranjero se sienten sobre personas concretas, se hacen realidad en seres humanos biográficos cuya vida queda condicionada, determinada o afectada por dicho trato. Al respecto señala Adela Cortina: “la *apofobia* es un atentado diario, casi invisible, contra la dignidad, el bien-ser y el bienestar de las personas concretas a las que se dirige” (Cortina, 2017, 15).

En segundo término, desde la perspectiva de la complejidad, que está estrechamente ligada a la radical diversidad de lo humano, el estudio de la experiencia de lo extraño presenta múltiples ángulos de abordaje correspondientes a la realidad compleja de la misma y al conjunto de interacciones que comporta. Como lo señala Daniel Innerarity, “No es posible reducir a un único concepto qué sea lo extraño. El encuentro con la alteridad del extranjero no es sólo algo irritante o que provoca miedo, no es identificable con un solo registro. También se le puede acoger como un huésped amistoso, como un exótico o un buen salvaje” (Innerarity, 2001, 130), categorías que pueden resultar iluminadas en su comprensión por las consideraciones anteriores sobre el rechazo al pobre o la bienvenida al quien viene a retribuir la recepción con algún beneficio.

La perspectiva de la complejidad, a partir de la constatación de que “la experiencia originaria de la extrañeza es constitutiva de la condición humana y se presenta

cargada de ambivalencia”, muestra que la experiencia habitual ha sido la de considerar dicha experiencia como amenazante. Ello se deriva del hecho de que el extranjero, por sus características diversas, su diferente lenguaje y su conducta inusual, resulta difícil de encasillar en las categorías de la sociedad y la cultura receptoras y también en los roles estatuidos y esperados y, por ello, su irrupción aparece como amenazadora.

A partir de ello es posible distinguir, en la unidad vivencial de la relación entre lo propio y lo extraño, al menos tres aspectos: a) la experiencia originaria de lo extraño y sus contenidos imaginarios y simbólicos asociados; b) personas que nos resultan extrañas: c) complejas situaciones de extrañeza.

En tercer término, al mirar la conflictividad se percibe que ésta resulta de las dos dimensiones anteriores, pues el extranjero, en su condición de huésped, considerado la mayor parte de las veces amenazador e inquietante (Galimberti, 2008), es *el huésped que se queda* o, al menos, que busca o pretende quedarse, y no solamente el que se encuentra en tránsito y cuya “amenaza” para la sociedad de pasaje es percibida como más manejable a partir de mecanismos operativos apropiados a la coyuntura (lugares de refugio, atención de emergencia, ayudas puntuales), pero que no ponen en riesgo la estructuración básica de dicha sociedad y pueden ser desmontados una vez que finalice la emergencia.

Las variadas formas de conflictividad que se originan por la presencia de ese huésped inquietante que no es “el viajero que hoy viene y mañana se va, sino el que hoy viene y mañana se queda” (Simmel, 2012, 76). La conflictividad que genera su irrupción, por lo general abrupta, se expresa de manera aguda en las reacciones xenófobas que aparecen con mucha frecuencia, alimentadas por intereses contrarios a toda consideración humanitaria y que casi inevitablemente

desembocan en actos violentos contra los extraños, considerados intrusos.

La conflictividad aguda se suele derivar, por la acción de mecanismos externos de control y de fuerza, en conflictividad latente: en ella, si bien la violencia y el rechazo pueden atenuarse con el pasar del tiempo y con las diversas formas de adaptación y funcionalidad, la conflictividad suele permanecer activa pues el extranjero nunca termina de superar el carácter de algún modo interino, fronterizo, de su relación con la sociedad que lo ha recibido.

3. Xenofobia y hospitalidad: reflexiones sobre el caso colombiano

Acerca de las relaciones entre las expresiones de xenofobia hacia los migrantes y la propuesta de construcción de una cultura de hospitalidad, ellas se producen siempre en el marco de contextos específicos que, sin embargo, presentan un potencial de generalización. En el contexto de Colombia, es necesario mencionar que, entre otras, la ciudad de Bogotá ha recibido en los últimos años una importante cantidad de inmigrantes venezolanos, situación que ha provocado o agravado una transfiguración de las dinámicas sociales, educativas, económicas y laborales en la vida de la ciudad. Los cambios que se han operado a partir de ello pueden constituirse, con el devenir del tiempo, en aspectos que alteren la propia cultura ciudadana y la idiosincrasia de los habitantes de la ciudad.

Estos aspectos adquieren una especial relevancia porque se enmarcan en la situación general del país, que, como resultado de procesos preexistentes agravados por la crisis provocada por la emergencia sanitaria, presenta áreas problemáticas con respecto a la economía, la tasa de empleo, la cobertura en materia de seguridad social, salud, educación, acceso a la vivienda y también en lo relativo

a la efectividad de las políticas públicas consideradas en un sentido amplio.

En el contexto anteriormente descrito, resulta de interés hacer referencia, como ejemplo de un campo de aplicación de los efectos del discurso en las relaciones de convivencia, a la necesidad de estudiar la influencia del discurso de los actores políticos más relevantes en relación con la situación de los migrantes. Un ejemplo de la relevancia del estudio del discurso político con respecto a la posibilidad de la integración social del migrante, es el representado por los discursos de la Alcaldesa de Bogotá Claudia López Hernández, quien resultó electa en el año 2019 para ese cargo con 1.108.541 votos, según lo reportó la Registraduría Nacional del Estado Civil (2019), apoyada por una coalición integrada por los partidos Polo Democrático Alternativo y Alianza Verde.

A partir del reconocimiento de que Bogotá es una metrópoli en la que se puede observar una diversidad de matices culturales, políticos, económicos, sociales, educativos e ideológicos, es necesario tomar en consideración que las diversas formulaciones del discurso político, vehiculizadas por los medios y las redes y también expresados en las actuaciones públicas, son vistas como hechos sociales con incidencia sobre los comportamientos colectivos. Es por ello que el léxico implementado por los actores políticos activos en el ámbito de la ciudad y de su área de influencia pone de manifiesto, más que en cualquier otro nivel del lenguaje, su visión del mundo y la ideología desde la cual piensan y actúan la política.

En el ámbito de la situación de los migrantes en Colombia, la xenofobia ha tenido algunas formas de expresión en eventos violentos y situaciones de agresión, tales como, entre otras, lo sucedido en ocasión de un ataque con armas cortopunzantes dentro de un campamento informal en el que permanecían

casi quinientas personas de origen venezolano y que estuvo ubicado en las inmediaciones de la autopista Norte en la Ciudad de Bogotá hasta mediados del año 2020. Los atacantes fueron personas externas al campamento y, además de la agresión indiscriminada, expresaron verbalmente que los migrantes se debían “largar de una vez” (Cabrera, Daly, Daly y Lawrence, 2020).

A raíz de situaciones como la indicada y otras que presentaron similares características de lenguaje y actuaciones violentas, se pudo observar que, casi inmediatamente después de ocurridas, se generó un aumento en las publicaciones con contenido xenófobo expresadas a través de las redes sociales y referidas a problemáticas vividas no sólo en la ciudad de Bogotá sino también en otras ciudades de Colombia.

3.1 Disminución de la xenofobia y repercusiones del discurso político.

El nivel de la política local, debido a la cercanía e interacción entre los diferentes actores sociales y políticos de la vida pública de cada Municipio, es uno de los principales espacios donde la expresión de la complejidad y conflictividad del tema de las migraciones forzadas adquiere mayor visibilidad. Ello, además, se hace particularmente visible en las grandes ciudades, que representan espacios de fuerte competencia por el acceso a las oportunidades laborales y profesionales y donde suelen presentarse -a propósito de la presencia de los migrantes- algunos elementos de carácter político relacionados con la obtención de apoyos a partir de la explotación de determinados miedos sociales.

A nivel de los órganos del poder local, en el ordenamiento político colombiano contempla la práctica de que los alcaldes electos presentan ante el Concejo del Municipio, al inicio de un período de gobierno, su Plan de Desarrollo Municipal, el cual consiste básicamente en

convertir el programa de gobierno en un proyecto de acuerdo, particularmente en el caso de las ciudades.

En lo relativo a la ciudad de Bogotá, el plan de desarrollo denominado “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” fue el presentado por la Alcaldesa Claudia López Hernández, quien resultó elegida en el año 2019 para ese cargo con 1.108.541 votos, según lo reportó la Registraduría Nacional del Estado Civil (2019).

Dicho Plan fue estructurado sobre cuatro grandes pilares que fueron presentados como los ejes orientadores de la acción municipal y como los principales referentes de contenido para la obtención de los resultados previstos. En consonancia con esto, dichos pilares han sido la base de los principales discursos políticos de la autoridad municipal. Los ejes y las temáticas que se incluyen en cada uno de ellos son las siguientes:

1.- Reverdecer a Bogotá:	Este pilar busca aumentar el espacio público y las áreas verdes, reducir la contaminación atmosférica, visual y auditiva; promover acciones de reciclaje y aprovechamiento de los recursos.
2.- Vivir sin miedo:	En este pilar está orientado al desarrollo de proyectos relacionados con la implementación de los acuerdos de paz, disminución de culturas violentas (machismo, xenofobia, racismo, clasismo y homofobia).
3.- Modelo de movilidad	Pilar que incluye programas y proyectos que le apuestan a la movilidad sostenible y a mejorar la experiencia de viaje en tiempo, calidad y costo.
4.- Bogotá–Región	Este pilar tiene como eje central la gobernanza y busca acercar la alcaldía a la ciudadanía. Los ciudadanos podrán radicar, consultar y hacer peticiones ante la administración distrital. Del mismo modo, se trazan objetivos en materia de conexión con otros municipios.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Alcaldía de Bogotá, s.f.

En relación con ello, el campo de estudio que se plantea a partir de las perspectivas abiertas por el Análisis Crítico del Discurso puede aportar elementos de juicio que permitan determinar los niveles de coherencia, congruencia y consistencia entre tres grandes aspectos:

1) los elementos expuestos en los pilares del Plan de Desarrollo Municipal para la ciudad de Bogotá, con énfasis en lo incluido textualmente en el segundo pilar del plan de gobierno con relación a la xenofobia;

2) los contenidos de los discursos políticos de la autoridad municipal en relación con

eventos en los que hayan estado involucrados migrantes;

3) las repercusiones del contenido de tales discursos, a partir de alusiones directas o indirectas al mismo, en los medios de comunicación y en los contenidos de los mensajes en las redes referidos a los eventos en cuestión (Palomares, 2020).

En tal sentido, según se ha dicho más arriba al señalar el hecho de que los discursos de los actores políticos adquieren el carácter de hechos sociales, especialmente a nivel municipal por la cercanía a problemáticas de convivencia directa, este campo de estudio

está llamado a establecer -en relación con sus repercusiones en actuaciones de xenofobia u hospitalidad- situaciones y niveles de contradicción entre los contenidos de los discursos y las situaciones frente a las cuales fueron emitidos y el uso que de los mismos se ha hecho especialmente en las redes sociales

4. Caminos de superación de la xenofobia: la cultura de hospitalidad

La experiencia histórica muestra que los cambios que logran mitigar la violencia y el rechazo frente al extranjero necesitan ser parte de políticas del Estado, en un primer momento y también como monitoreo, resulta imprescindible que se traduzcan en cambios culturales permanentes que puedan regular los mecanismos de la interacción humana en el marco de la cohesión social.

Los mecanismos de poder externo y el ejercicio legítimo de la fuerza que impida que los sentimientos de rechazo y violencia se materialicen en actos agresivos, al mismo tiempo que se muestran necesarios como factor de protección de las poblaciones de migrantes y, en general, de extranjeros, se deben encaminar a un aprendizaje cultural centrado en la tolerancia, la valoración de lo diferente y la práctica de la hospitalidad. Dicho aprendizaje remite a la posibilidad de poner en práctica alianzas de actores sociales tales como universidades, entes gubernamentales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y organismos culturales para favorecer, mediante actuaciones concertadas, una cultura de la hospitalidad y de la acogida.

El abordaje de la xenofobia es, en este sentido, paralelo, por una parte, a la construcción de una cultura de resolución pacífica y negociada de los conflictos como requisito para convivir en la diversidad; por otra parte, también debe ser paralelo al cultivo de la práctica de la hospitalidad

como eje central del crecimiento del sentido humanitario de dicha convivencia. De ese modo, sustituyendo la confrontación y pasando “de la violencia a la palabra” (Martin-Fiorino, 2018) y dando paso a la hospitalidad como expresión fundamental del encuentro con el que se presenta inicialmente como extraño, es posible desmontar los mecanismos mentales, discursivos y violentos de la xenofobia.

En relación con el extraño, en la figura del extranjero, el diferente, pobre o migrante, las exigencias éticas y humanitarias llevan a que se abra la posibilidad de establecer con él una interacción de progresivo avance en términos de rehumanización, centrada en la acogida (no sólo la recepción), el respeto activo (no sólo su identificación) y el aprendizaje y la transformación mutua (no sólo la exigencia de adaptación a las normas).

Se trata de un abordaje centrado en una metodología en espiral cuyos pasos son los siguientes: a) deconstruir al extraño (el otro, extranjero, migrante) como amenaza; b) reconstruirlo como interlocutor (reconocimiento y respeto); c) proponernos como posibles socios (transformación mutua); acercarnos como amigos (amistad cívica, *filía* como tejido ético de la sociedad); e) reconocernos como hermanos (solidaridad, fraternidad, compasión) (Martin-Fiorino, 2019).

Así como la violencia no es inherente al conflicto sino una respuesta equivocada e inadmisibles al mismo (Galtung, 2007), la xenofobia no es inherente al encuentro con el extraño, a su irrupción abrupta o a su presencia permanente (“el huésped que se queda”): es igualmente una respuesta equivocada, inadmisibles y no inteligente a la realidad de la alteridad que es una constante en las interacciones humanas.

Conclusiones

La inclusión y la integración de las personas migrantes constituyen procesos bidireccionales que involucran a los inmigrantes y a las sociedades de acogida, en las cuales estas personas deben participar en igualdad de derechos y deberes con el conjunto de los ciudadanos del país de acogida y los autóctonos por su parte, están llamados a escuchar, tomar en cuenta y eventualmente aceptar los contenidos y propuestas de cambio y las nuevas ideas que incorporan los inmigrantes, en beneficio de la vida en común.

Para que esto sea posible, es necesario preparar en una perspectiva intercultural a las personas e instituciones para que favorezcan la integración de la población migrante en diferentes planos de la vida social, teniendo en consideración las subjetividades de las personas migrantes como actores con “capacidad de cuestionar, decidir y transformar las pautas y contextos en los que se produce la integración” (González-Rábago, 2014).

Asimismo, en la perspectiva de superar miradas simplificadoras de la crisis económica, resulta necesario establecer y consensuar que un factor como el aumento del desempleo, por

ejemplo, no es consecuencia de la inmigración sino parte de situaciones económicas mucho más complejas, con lo que se muestra que no puede ser usado para reproducir discursos que fomentan la xenofobia al considerar a los inmigrantes como una competencia negativa por los recursos disponibles.

Aunque la globalización y los movimientos migratorios masivos y más intensos han hecho de la xenofobia un fenómeno creciente, éste, sin embargo, debe ser identificado como una respuesta equivocada, inhumana y carente de toda justificación racional o ética, debido a su carga de intolerancia, violencia e injusticia. De igual manera, resulta necesario desmontar las pseudo justificaciones discursivas de las actuaciones xenofóbicas, mostrando su contradicción con los valores de la política

A través de la convergencia de factores educativos, éticos y políticos, el fenómeno de la xenofobia puede ser contrastado mediante el desarrollo de políticas y estrategias fundamentadas en la ética de la hospitalidad, fundamentando y llevando a la práctica un modelo de discurso de convivencia que puede contribuir a la generación de importantes cambios en la vida política y la cultura ciudadana.

Referencias

Arabi, H. (2020). El discurso xenófobo en el ámbito político y su impacto social. *Entramado* [online]. 2020, vol.16, n.1, pp.166-175. ISSN 1900-3803. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6085>.

Bouza, F. (2002). *Xenofobia. Glosario para una Sociedad Intercultural*. Recuperado

de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/471-2013-11-05-xeno3.pdf>

Cabrera, I., Daly, A., Daly, J. y Lawrence, T. (2020). “Los migrantes venezolanos también son víctimas del crimen y la violencia”. *Razón Pública*. Recuperado de: <https://razonpublica.com/los-migrantes-venezolanos-tambien-victimas-del-crimen-la-violencia/>.

- Casas, M. (2008). Prejuicios, estereotipos y discriminación. Reflexión ética y psicodinámica sobre la selección de sexo embrionario, (14), [148.-156].
- Cortina, A. (2017) Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Barcelona: Paidós.
- Fairclough, Norman y Ruth Wodak. 2000. Análisis crítico del discurso. En El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria. T. van Dijk (comp.). Barcelona: Gedisa, 367-404.
- Galimberti, U. (2008) L'ospite inquietante. Milano: Feltrinelli.
- Galtung, J. (2007) Violencia cultural. Gernika: Gernika Gogoratzuz.
- González-Rábago, Y. (2014). Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y Nuevas aportaciones para un estudio más integral, Madrid, Athenea Digital, 14(1): 195-220 [en línea] <http://atheneadigital.net/article/viewFile/v14-n1-gonzalez/1067-pdf-es>.
- Gutiérrez, S. (2006). Discurso político y argumentación. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Innerarity, D. (2001) Ética de la hospitalidad. Barcelona: Península.
- Howarth, D. (1997). La teoría del discurso. En D. Marshy G. Stoker (Eds.), Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid: Alianza Editorial.
- Kundnani, A. (2001). In a foreign land: the new popular racism, Institute of Race Relations, Vol. 43.
- Martin-Fiorino, V. (2018) De la violencia a la palabra. Hacia la recuperación del espacio político. Cultura Latinoamericana, Revista de Estudios Interculturales, 25, (1), 123-134
- Martin-Fiorino, V. (2019) From an Ethic of Hospitality: Reflections on Democracy, Citizenship and Migrations. Journal of Mediterranean Knowledge, 3 (2) 141-154.
- Nemesio, I. M. 2017. Discurso de Odio, Poder y Derechos Humanos. Compilación de Ponencias. Revista Defensor Num. 2 – México.
- Palomares, M. (30 de octubre de 2020). La Xenofobia aumentó 83 % tras declaraciones de Claudia López. Proyecto Migración Venezuela. Recuperado de: <https://migravenezuela.com/web/articulo/xenofobia-aumento-83-tras-declaraciones-de-claudia-lopez/2199>.
- OCDE Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (2020) Reporte sobre migración académica. París: OCDE.
- OIM, Organización Internacional para las Migraciones (2020) Racismo y xenofobia. Serie documentos. Madrid: Ediciones OIM.
- Van Dijk, T. Discurso y Dominación. Recuperado en Discurso y Sociedad Sociedad: <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf>
- Van Dijk, T. (2000) Discurso como interacción social. (Vol. 2). Barcelona: Gedisa.